



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



El reporte de la información deberá contener los siguientes datos:

- a. Nombre e identificación del propietario o poseedor del vehículo*
- b. Dirección completa del propietario inscrito*
- c. Número de placa*
- d. Marca del vehículo*
- e. Línea*
- f. Cilindraje*
- g. Modelo*
- h. Novedad (Traspaso, cancelaciones, re matrículas, radicaciones, cambio de servicio, cambio de carrocería, matrículas iniciales, blindaje) ..."*

Si el organismo de tránsito, en el cual se encuentra registrado el vehículo, reporta el automotor como activo, a su nombre y con los requisitos establecidos en la Ley 488 de 1998 para ser objeto de cobro del Impuesto Sobre Vehículos Automotores; el Departamento de Antioquia procederá a fiscalizarlo por tal gravamen

Cabe resaltar, que en el artículo 40 de la Ley 769 del año 2002, como sustento para hacer efectiva la cancelación de la matrícula se establece:

“ARTÍCULO 40. CANCELACIÓN. *“La licencia de tránsito de un vehículo se cancelará a solicitud de su titular por destrucción total del vehículo, pérdida definitiva, exportación o reexportación, hurto o desaparición documentada sin que se conozca el paradero final del vehículo, previa comprobación del hecho por parte de la autoridad competente.*

En cualquier caso, el organismo de tránsito reportará la novedad al Registro Nacional Automotor mediante decisión debidamente ejecutoriada”. (Subrayas y negrilla fuera de texto).”

También, le informamos que el derecho de dominio y la información del estado del vehículo solo cambiarán autorizado por el organismo de tránsito donde se encuentra matriculado el rodante; pues son éstos quienes conforme a la resolución 12379 de 2012, expedida por el Ministerio de Transporte (Máxima autoridad nacional en materia de tránsito) se configuran como entidades competentes para modificar la información del parque automotor nacional.

La Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le informa que, mientras el vehículo siga activo y a su nombre, tendrá que declarar y pagar su obligación tributaria en los términos que establece la Ley y bajo los plazos y fecha ya fijados.

Secretaría de Hacienda
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838171
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Ahora bien, si considera que es inconsistente la información con la realidad jurídica del automotor; deberá dirigirse al organismo de tránsito como entidad competente y de haber lugar, sanee las inconsistencias presentadas y de paso, reporte la novedad a nuestra Dirección.

De igual manera, le comunicamos que es posible conciliar un acuerdo de pago, acercándose a la Tesorería General del Departamento, taquillas 4 y 5 en el primer piso de la Gobernación de Antioquia.

Cabe aclarar que la sanción mínima y los intereses moratorios se actualizan diariamente, por lo tanto, recomendamos que al momento de cancelar dicho saldo se generen las respectivas liquidaciones desde la página web: www.vehiculosantioquia.com, en los puntos de atención de cada Secretaría de Tránsito o acercándose a la Central de Liquidaciones.

En estos términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

PAULA ANDREA MUÑOZ VELASQUEZ
Profesional Universitaria
Dirección de Rentas

Proyectó: DIANA CAROLINA HENAO ARROYAVE (24-02-2020)

Secretaría de Hacienda
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838171
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
	Dirección Errada	Cerrado	No Contactado
	No Reside	Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1	Fecha 2	20 FEB 2020	
Nombre del distribuidor: Kredy Acosta		Nombre del destinatario:	
C.C. 16.783.704	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:	Proquerna	

Nombre: JAIRO HUMBERTO RAMIREZ
 Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 1
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050015237
 Envío: RA247145255CO
 Fecha admisión: 27/02/2020 15:35:53

472
3333 000
CUMAYOS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Licencia de Correo / Licencia de Mensajería / O A 5 kg / Licencia de Transporte
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO MEDELLIN Fecha Pre-Admisión: 27/02/2020 15:35:53
 Orden de servicio: 13300583



RA247145255CO

Valores	Nombre/ Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Departamento de Antioquia - Secretaria de Hacienda Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12 NIT/C.C./T.I: 890900286 Referencia: 2020030052779 Teléfono: 3839359 Código Postal: 050015237 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333458	Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Dirección errada	3333 458
	Nombre/ Razón Social: JAIRO HUMBERTO RAMIREZ Dirección: CL 75 64 A 88 Tel: Código Postal: Código Operativo: 3333000 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200	Dice Contener: Observaciones del cliente: Proquerna Proquerna net	Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do	PO MEDELLIN NOR-OCCIDENTE 20 FEB 2020
3333458333000RA247145255CO			

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 018000 820 / Tel. contacto (57) 4722000. Más transporte. Luc. de campo 0002:00 del 20 de mayo de 2010/Men. RC. Res. Mensajería Express 131817 del 9 de septiembre del 2011.
 El usuario de esta página es consciente que todo contenido del contrato que se encuentre publicado en la página web 4-72 entrega sus datos personales para probar la entrega del envío. Para saber más ir a: www.4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co